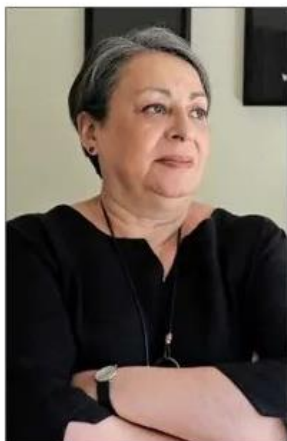


Fecha: 03-05-2020  
 Medio: El Mercurio  
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C  
 Tipo: Política  
 Título: Grupo de consejeros del INDH se desmarca de dichos de Micco

Pág.: 4  
 Cm2: 227,7  
 VPE: \$ 2.991.645

Tiraje: 126.654  
 Lectoría: 320.543  
 Favorabilidad: ☐ No Definida



**Consuelo Contreras** es una de las consejeras que firman.



**También Yerko Ljubetic** suscribió la declaración pública.

## Mediante declaración pública: Grupo de consejeros del INDH se desmarca de dichos de Micco

El director, entre otras cosas, expresó que "no hay derechos sin deberes".

A. CH.

"Las declaraciones vertidas hoy en 'El Mercurio' por Sergio Micco, director del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), en términos de hacer depender los derechos humanos de los deberes son extremadamente erróneas y graves en sus alcances, toda vez que el respeto de los derechos humanos no está sujeto a condición alguna en cuanto ellos emanan directamente de nuestra dignidad como personas humanas", inicia la declaración pública de un grupo de consejeros del organismo.

Micco en la entrevista con este medio, entre otras cosas, expresó: "Yo no diría que hemos exacerbado una concepción individualista de los derechos, olvidando los deberes, pero indudablemente no hemos hecho lo suficiente para comunicar una de nuestras verdades: no hay derechos sin deberes".

Ello, al preguntársele cuánta influencia creía él han tenido las organizaciones de derechos humanos en exacerbar los derechos en la población, sin considerar los deberes de la gente.

El Consejo del INDH, además de Micco, está compuesto por 10 consejeros. Suscriben la comunicación pública reprochando sus dichos cinco de ellos.

Consuelo Contreras, Debbie Guerra, Yerko Ljubetic, Salvador Millaleo y Margarita Romero, advierten en el documento además que, en su opinión, "desconocer la incondicionalidad de los derechos humanos es especialmente inexcusable en un director del INDH" y que si bien "el director, como cualquiera, tiene de-

recho a sostener sus convicciones personales sobre diversos puntos, en su condición de representante del INDH no puede imponerlas, desfigurando y atacando conceptos elementales de la doctrina de los de-

rechos humanos".

Diputados de oposición también se sumaron a las críticas. Diego Ibáñez (Cs) recordó que "para la comunidad internacional los derechos humanos son mínimos civilizatorios incondicionales"; mientras que su par, Claudia Mix (Comunes), agregó: "Que no se olvide el señor Micco que los DD.HH. son inalienables".

**CINCO**  
 fueron los consejeros que suscribieron el texto. Es decir, excluyendo a Micco, la mitad del consejo del INDH.